# REQUISITOS PARA ARRENDAR

Para dar inicio a la elaboración del estudio de crédito:

 1 TOMADOR:

1 CODEUDOR

Los mismos requisitos para ambas personas

# SI ES EMPLEADO:

* DOBLAR EL CANON DE ARRENDAMIENTO EN INGRESOS
* CARTA LABORAL NO MAYOR A 30 DÍAS DE VIGENCIA
* CEDULA AL 150%
* 4 ULTIMAS COLILLAS DE PAGO y EXTRACTOS BANCARIOS ÚLTIMO TRIMESTRE, PAGO SEGURIDAD SOCIAL
* FORMULARIO DILIGENCIADO CON HUELLA Y FIRMA EN ORIGINAL POR COMPLETO

# PENSIONADO:

* DOBLAR EL CANON DE ARRENDAMIENTO EN INGRESOS
* COLILLAS DE PAGO DE LOS ÚLTIMOS TRES MESES
* CEDULA AL 150%
* FORMULARIO DILIGENCIADO CON HUELLA Y FIRMA EN ORIGINAL POR COMPLETO

# INDEPENDIENTE:

* DOBLAR EL CANON DE ARRENDAMIENTO EN INGRESOS
* ÚLTIMOS 3 EXTRACTOS BANCARIOS
* CEDULA AL 150%
* REFERENCIA COMERCIAL - CERTIFICADO PRESTACION DE SERVICIOS
* RUT O CÁMARA DE COMERCIO
* FORMULARIO DILIGENCIADO CON HUELLA Y FIRMA EN ORIGINAL POR COMPLETO

# PERSONA JURÍDICA:

* CEDULA AL 150% DEL REPRESENTANTE LEGAL
* ÚLTIMOS 3 EXTRACTOS BANCARIOS
* RUT
* ÚLTIMA DECLARACIÓN DE RENTA
* ESTADOS FINANCIEROS
* CERTIFICADO DE EXISTENCIA DE LA EMPRESA NO MAYOR A 30 DÍAS
* FORMULARIO DILIGENCIADO CON HUELLA Y FIRMA EN ORIGINAL

SI EL CANON DE ARRENDAMIENTO ES SUPERIOR A $ 1.500.000 DEBE DE PRESENTAR DOS CODEUDORES Y UNO DE ELLOS ACREDITANDO PROPIEDAD RAÍZ

# OBSERVACIÓN

DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE DATOS GENERALES EN ADELANTE CON FIRMA Y HUELLA. TODA LA DOCUMENTACIÓN DEBE TENER VIGENCIA DE 30 DÍAS.